



Fecha Elaboración: 04/05/2020
Fecha Última Revisión: 04/05/2020

CONSEJO DE FEDERACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - COORDINACIÓN ÚNICA DE OPERACIONES

PROCEDIMIENTO OPERATIVO (PO) DE: RECOMENDACIONES PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL EN AUTOBOMBA

PO
COVID-19
Nº7
Página 1/5

CUESTIONES PRELIMINARES

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado al Coronavirus COVID-19 como Pandemia.

En concordancia con esa declaración y con el Gobierno Nacional, el Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina a través de la Coordinación Única de Operaciones, protocoliza normas de actuación operativas, para prevenir y controlar el riesgo de contagio y propagación del virus.

Es intención del Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina, de la Academia Nacional de Bomberos y de la Coordinación Única de Operaciones, unificar acciones operativas por medio de protocolos.

El presente protocolo será de aplicación para todos los cuarteles de Bomberos Voluntarios de la República Argentina, no deroga ni reemplaza los protocolos de los COE (Centro de Operaciones de Emergencia) provinciales y/o locales.

El presente protocolo se aplicará a los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.

Se sugiere conformar reunión con el COE Municipal para la correcta organización del protocolo de Manejo de Cadáveres entre municipio, bomberos voluntarios y empresas fúnebres.

Dada la situación dinámica de la pandemia, el protocolo podrá ser modificado, revisado ante cambios en el contexto epidemiológico y/o científico.

Sírvase aplicar el presente al personal de las instituciones del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios.



Fecha Elaboración: 04/05/2020
Fecha Última Revisión: 04/05/2020

CONSEJO DE FEDERACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA – COORDINACIÓN ÚNICA DE OPERACIONES

PROCEDIMIENTO OPERATIVO (PO) DE: RECOMENDACIONES PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL EN AUTOBOMBA

PO
COVID-19
Nº7
Página 2/5

> Propósito

El presente documento brinda las recomendaciones e indicaciones de trabajo para personal afectado a los incendios rurales y/o forestales en el marco del COVID-19.

Busca estandarizar las medidas de prevención e higiene en los ámbitos de trabajo en las distintas operaciones en incendios forestales y/o rurales siguiendo las pautas que ha establecido el Ministerio de Salud de la Nación.

Normativa

Decretos de Necesidades y Urgencia N° 260/2020 y posteriores del poder Ejecutivo Nacional y tratamiento del COVID-19.

Objetivo

Establecer la metodología y criterios para el traslado dentro de las autobombas a una emergencia, con el fin de minimizar el riesgo contaminación entre el personal de la dotación interviniente o las próximas dotaciones.

Alcance

Se aplica a todos los casos en los que el personal se traslade en una autobomba a una emergencia (por extensión se aplicaría a todos los movimientos bomberiles dentro de vehículos).

Responsables

Son responsables del seguimiento y cumplimiento de este protocolo todos los participantes de una dotación, como así también los responsables de autorizar la salida de dichos vehículos.

Son particularmente responsables por la aplicación de este protocolo todos los jefes de cuarteles.

> Términos Y Definiciones

Elemento de Protección Personal (EPP)

Todo equipo, aparato o dispositivo especialmente proyectado y fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales.

Traje Estructural

Traje destinado a la protección de los bomberos en sus trabajos de intervención, frente a condiciones térmicas severas. El diseño de esta prenda se centra en todos aquellos elementos que definen el concepto de la ergonomía como la más importante y destacable característica del conjunto.



Fecha Elaboración: 04/05/2020
Fecha Última Revisión: 04/05/2020

PROCEDIMIENTO OPERATIVO (PO) DE: RECOMENDACIONES PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL EN AUTOBOMBA

Urgencia

Del latín urgentia, urgencia hace referencia a la cualidad de urgente (que urge, apremia o requiere de pronta atención). Una urgencia es algo que debe resolverse de forma inmediata.

Emergencia

Cuando hablamos de una emergencia, hacemos referencia a una situación crítica de peligro inminente para la vida del paciente, las cosas o el medio ambiente la cual requiere una actuación inmediata

Medidas de Control

Medidas o barreras duras tales como: protecciones de máquinas y elementos de protección personal y medidas blandas, tales como: procedimientos, permisos de trabajo, instructivos de trabajo, inspecciones, instrucción laboral, entrenamiento, etc.

> Desarrollo de Actividades

Medidas Logísticas

Restringir al máximo los movimientos de personal. Debido a las recomendaciones emanadas por los distintos entes gubernamentales y acatando el distanciamiento físico, se debe tratar de movilizar la menor cantidad de personal en las labores de prevención o atención de incendios forestales y/o rurales.

Ante la necesidad de desplazar personal de cuarteles o regionales vecinas se tratará en lo posible, de que los mismos realicen tareas en conjunto sin producir intercambios de personal de otras zonas.

Respetar distanciamiento físico. En el vehículo y durante el traslado hacia el lugar del siniestro, en los puestos de comando y en los puntos de alistamiento y en todo lugar cercano al incendio todo el personal deberá utilizar obligatoriamente protección ocular, barbijos y/o tapa bocas.

Se recomienda evitar aglomeraciones de personas y mantener la distancia física recomendada de 2 metros.



Fecha Elaboración: 04/05/2020
Fecha Última Revisión: 04/05/2020

CONSEJO DE FEDERACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA – COORDINACIÓN ÚNICA DE OPERACIONES

PROCEDIMIENTO OPERATIVO (PO) DE: RECOMENDACIONES PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL EN AUTOBOMBA

PO
COVID-19
Nº7
Página 4/5

> Consideraciones Generales

Tengamos en cuenta al momento de abordar una autobomba, que vamos a ingresar a un lugar cerrado y lo vamos a compartir con otras personas (bomberos).

Tener en cuenta

- Se debe concurrir lo estrictamente necesario al cuartel.
- Si presenta algún síntoma compatible con la COVID-19, bajo ninguna condición debe presentarse en el cuartel y menos abordar una autobomba o vehículo de emergencia.
- El responsable de la intervención deberá evaluar y decidir si se trata de una urgencia o emergencia. Al fin de contar con la dotación y materiales justos y necesarios para la misma y con todos los EPP.
- De tener la posibilidad, evite el amontonamiento en el vehículo, en lo posible despache 2 o más dotaciones.
- El responsable de la intervención deberá velar por la completa y correcta utilización de los EPP.
- El jefe del cuartel deberá estar al tanto de posibles casos de COVID-19 en el grupo familiar del bombero o su lugar de trabajo. Nadie es indispensable y la salud del bombero esta primero.
- El responsable de la salida deberá prestar atención a algún signo visible de posible COVID-19 entre su dotación (ojos rojos, tos, etc.)

EPP básicos para estas intervenciones

Además del equipo básico para el tipo de siniestro del que se trate, deberemos cuidarnos entre los bomberos durante el traslado en los vehículos, que son lugares cerrados y vamos a estar en estrecho contacto entre nosotros.

Se debe utilizar:

- Guantes descartables.
- Barbijo descartable.
- Antiparras.
- Tener a mano una solución de agua-alcohol o cualquier otro sanitizante. El jabón es muy útil y confiable. Siga los procedimientos.
- Todo lo descartable debe estar por lo menos duplicado en la autobomba, en caso de roturas.
- Tenga dentro de la misma una bolsa roja para desechar cualquier objeto que usemos y estuvo en contacto entre nosotros.



Fecha Elaboración: 04/05/2020
Fecha Última Revisión: 04/05/2020

PROCEDIMIENTO OPERATIVO (PO) DE: RECOMENDACIONES PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL EN AUTOBOMBA

> Etapas y Recomendaciones

1	Interiorizarse del tipo de siniestro.
2	Haga un plan de actuación mínimo para la primera dotación. Evalúe el personal con que cuenta (bajo ningún motivo disponga de aspirantes)
3	Antes de la salida el Jefe de Dotación deberá velar por el correcto uso y colocación de los EPP.
4	El Jefe de dotación, mediante una primera evaluación deberá salir con la dotación mínima para cumplir con su cometido. No exponer más personal de lo necesario.
5	Dentro de la autobomba deberemos evitar los movimientos y el dialogo reducido a la mínima expresión (solo directivas de coordinación). La dotación durante el traslado deberá llevar puesto barbijos y lentes de seguridad y/o protectores faciales.
6	Al regreso de la intervención se deberá disponer de todos los EPP descartables dentro de bolsas rojas, para luego cerrarlas y rociarlas con un sanitizante.
7	Recuerde que existen protocolos de descontaminación de los equipos bomberiles.
8	Terminada la intervención deberemos proceder a la higiene personal de cada integrante. Use agua y jabón (siga los protocolos)

Se recomienda tener presente el Protocolo CUO 3: Desinfección EPP y Vehículos